



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

154.º período de sesiones

Roma, 26-30 de mayo de 2014

Informe sobre los progresos en el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Florentin Albu
Director de la División de Tecnologías de la Información
Teléfono: +39 06570 55455

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk335s

RESUMEN

- En el presente documento se facilita un informe de situación sobre los progresos realizados por el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) durante el período comprendido entre septiembre de 2013 y marzo de 2014 y los planes para el período comprendido entre abril y septiembre de 2014. El informe de situación abarca los siguientes componentes del Programa:
 - apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR;
 - Manual de la FAO;
 - aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Los principales logros alcanzados durante el período al que se refiere el informe incluyen la transición del programa al equipo responsable de las operaciones en curso del SMGR en la División de Tecnologías de la Información, lo que garantiza la estabilidad del sistema así como la aplicación de nuevas mejoras del proceso operativo en el SMGR;
- Las actividades de respaldo a la aplicación de las NICSP avanzan a buen ritmo, previéndose la presentación del primer conjunto de estados financieros acordes con las NICSP para el ejercicio que comienza el 1.º de enero de 2014.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de la información presentada en este documento.

Proyecto de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas examinó el documento FC 154/12, en el que se facilitaba un informe de situación sobre los progresos realizados por el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos durante el período comprendido entre septiembre de 2013 y marzo de 2014 y los planes para el período comprendido entre abril y septiembre de 2014.**
- **El Comité acogió con agrado la transición satisfactoria del Programa relativo al SMGR a las operaciones en curso para garantizar la estabilidad del sistema y exhortó a la Secretaría a que prosiguiera sus esfuerzos para introducir nuevas mejoras en el sistema.**
- **El Comité observó además que las actividades dirigidas a respaldar la aplicación de las NICSP avanzaban a buen ritmo y que estaba previsto que el primer conjunto de estados financieros acordes a las NICSP estuviera preparado para el ejercicio económico que comenzaría el 1.º de enero de 2014.**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Finanzas, en su 151.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2013, examinó un informe de situación sobre los progresos realizados por el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) durante el período comprendido entre febrero y agosto de 2013 y los planes para el período que se extiende de septiembre a diciembre de 2013.
2. Basándose en su examen de los avances expuestos, el Comité acogió con agrado la introducción satisfactoria del SMGR en las oficinas de la FAO en todo el mundo con arreglo a lo previsto en el presupuesto y pidió a la Secretaría que informara al Comité acerca de las eventuales necesidades futuras de financiación adicional determinadas en relación con el Programa.
3. En el presente documento se facilita un informe de situación sobre los progresos realizados por el SMGR durante el período comprendido entre septiembre de 2013 y marzo de 2014 y los planes para el período comprendido entre abril y septiembre de 2014. El informe de situación abarca los siguientes componentes del Programa:
 - apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR;
 - Manual de la FAO;
 - aplicación de las NICSP.

Apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR

4. Durante el período al que se refiere el informe, el equipo de la División de Tecnologías de la Información encargado del apoyo posterior a la puesta en marcha abordó problemas de estabilización del sistema en todo el mundo, al tiempo que mantuvo en funcionamiento el sistema en niveles convenidos (o mejorados) de disponibilidad y efectividad para la comunidad de usuarios.
5. A partir de un plan de trabajo respaldado por el mecanismo de gobernanza establecido (el Grupo Directivo del SMGR), se introdujeron algunas mejoras en el proceso operativo que comprenden una serie de productos de las principales etapas de aplicación y difusión del SMGR durante 2012-13 que estaban pendientes.
6. A continuación se exponen algunos de los progresos más importantes realizados en el período comprendido entre septiembre de 2013 y marzo de 2014:
 - se prestó apoyo a las actividades administrativas de final de ejercicio asociadas con el SMGR y se completaron satisfactoriamente todas las actividades;
 - se brindó ayuda a iniciativas relacionadas con reformas en materia de recursos humanos a través de la introducción de diversas mejoras en el sistema —por ejemplo, las efectuadas en el proceso del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR) tomando como referencia el marco de competencias revisado—, que permitieron completar puntualmente el ciclo de planificación del trabajo del SEGR para 2014. Asimismo se introdujeron cambios significativos para apoyar la aplicación de procedimientos normalizados de utilización y la mejora de la lista de la FAO;
 - se aplicaron satisfactoriamente funcionalidades pendientes en los módulos relativos a viajes y recursos humanos no funcionarios;
 - se introdujeron cambios en el sistema para adaptarlos a las reformas en las políticas de la FAO en materia de viajes y se prevé que el sistema para apoyar el procesamiento de los derechos de viaje se aplique en el actual bienio;
 - se aplicó la funcionalidad de transferencias electrónicas de fondos en cuatro países más (Egipto, Lesotho, Nepal y Swazilandia) durante el período abarcado por el informe;
 - se determinaron y brindaron algunas oportunidades de simplificación como, por ejemplo, las interfaces de finanzas y recursos humanos con la Caja de pensiones, que permiten suministrar puntualmente datos del SMGR a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU);
 - se introdujeron mejoras y cambios en el SMGR sobre la base de las conclusiones del primer ensayo efectuado con los estados financieros de las NICSP.

7. A continuación se exponen algunas de las actividades más importantes planeadas para el período comprendido entre abril y septiembre de 2014:

- constante estabilización del sistema;
- nuevos ajustes del sistema sobre la base de las conclusiones obtenidas de los ensayos con las NICSP;
- finalización de actividades pendientes del sistema necesarias para respaldar la preparación del primer conjunto de estados financieros con arreglo a las NICSP correspondiente a 2014;
- labores relativas a la funcionalidad en materia de derechos de viaje;
- constante apoyo a actividades relacionadas con reformas en materia de recursos humanos;
- aplicación de la funcionalidad de transferencias electrónicas de fondos en 13 países adicionales;
- aplicación de nuevas oportunidades de simplificación.

Retos y riesgos

8. Los principales retos y riesgos determinados en la esfera de las actividades de apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR incluyen la garantía de que se apliquen los mecanismos adecuados para la gobernanza y el apoyo a la producción del SMGR en todas las unidades operativas implicadas. Se ha encargado una evaluación especializada que contribuya a definir estos mecanismos a largo plazo, tomando en consideración las recomendaciones del Inspector General para reducir los riesgos asociados.

Gobernanza del Programa

9. El Grupo directivo del SMGR siguió reuniéndose durante ese período. El grupo aprobó un plan inicial de trabajo para su ejecución en 2014 así como actividades que se presentarán ante la Junta de administración de gastos de capital como peticiones de financiación por parte del Servicio de gastos de capital.

10. La Junta Ejecutiva del Programa siguió reuniéndose para tratar las cuestiones relativas a sus responsabilidades en materia de gobernanza del proyecto de aplicación de las NICSP.

Presupuesto del Programa

11. El gasto final consignado en el presupuesto del Programa del SMGR para 2011 ascendió a 10 millones de USD. En el bienio de 2012-13 se gastaron 27,3 millones de USD del presupuesto total aprobado para el programa (25,4 millones de USD con cargo a gastos de capital y 1,9 millones de USD en el marco de los objetivos funcionales X e Y). De este modo, el gasto total del programa durante el período de 2011 a 2013 ascendió a 37,3 millones de USD, frente a un presupuesto total de 38,5 millones de USD.

12. Se han asignado recursos de la partida de gastos de capital de 2014-15 para las tareas de estabilización del SMGR, entre las que cabe mencionar el tratamiento de problemas observados durante el período posterior a la introducción del SMGR con los módulos relativos a los viajes y la elaboración de informes financieros: se han aprobado 1,3 millones de USD para actividades en 2014 y se han intentado asignar otros 0,7 millones de USD para 2015.

Manual de la FAO

13. El proyecto relativo al Manual de la FAO se reanudó en junio de 2013 a raíz de la petición formulada por el Consejo en su 145.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2012, y se completó satisfactoriamente a finales de diciembre de 2013, conforme a lo previsto. En el proyecto se seguirá un enfoque similar al adoptado por el Gobierno de México: se consolidará y simplificará la información, se facilitará el acceso a través de una plataforma web y se definirá un procedimiento de actualización constante.

14. De acuerdo con el alcance convenido, se obtuvieron tres importantes productos: el primero de ellos fue el nuevo Manual de la FAO en línea, que ahora abarca todas las normas del Manual y

recursos informativos conexos, incluidos los procedimientos, las guías del sistema, las circulares administrativas y demás documentos pertinentes. El Manual de la FAO está disponible para todas las oficinas de la Organización a través de un vínculo en la página inicial de la FAO, e incluye las siguientes esferas de actividad: organización y servicios; compras y cartas de acuerdo; finanzas; viajes; recursos humanos; proyectos; programa y presupuesto; tecnologías de la información, y transparencia y rendición de cuentas.

15. El segundo producto fue el “Compendio de simplificación”: una colección de más de un centenar de importantes propuestas de mejora de la actividad operativa que se obtuvieron durante el curso de las actualizaciones del Manual de la FAO a partir de distintas fuentes, en particular un foro de intranet en el que podían participar todos los empleados de la FAO. Actualmente se están examinando estas mejoras a fin de aplicarlas.

16. El tercer producto es un conjunto de 120 procedimientos normalizados de actuación para la prestación de servicios de recursos humanos por la División de Recursos Humanos y el Centro de Servicios Compartidos. La mejora de estos procedimientos contribuyó a agilizar la provisión de servicios de recursos humanos para empleados de todas las oficinas, aumentando la transparencia y garantizando la uniformización de los procesos. En el marco de esta actividad se determinaron 190 propuestas adicionales de cambio, que se continuarán analizando para su posible aplicación.

17. Se han establecido procedimientos para la actualización en curso del Manual de la FAO, cuyo mantenimiento actualmente corre a cargo del Departamento de Servicios Internos.

Aplicación de las NICSP

18. Las actividades dirigidas a respaldar la aplicación de las NICSP avanzan a buen ritmo. Tras la aplicación y difusión de sistemas y procesos acordes a las NICSP en oficinas de la FAO de todo el mundo durante 2012-13, la labor durante 2014 se centra en completar las actividades restantes necesarias para apoyar la elaboración de la primera serie de estados financieros acordes a las NICSP para el ejercicio que comienza el 1.º de enero de 2014.

19. A continuación se exponen algunos de los progresos más importantes realizados en el período comprendido entre septiembre de 2013 y marzo de 2014:

- se completó con éxito el proceso de cierre de final de bienio y se presentaron los estados financieros ante el Auditor Externo de conformidad con los plazos establecidos en el Reglamento Financiero;
- se concluyó el segundo ensayo de los procedimientos de inventariado para apoyar la valoración de los saldos de apertura de los inventarios en las oficinas de la FAO en todo el mundo. Desde la Sede se llevaron a cabo misiones para respaldar los inventarios en lugares de elevado valor y riesgo.
- A 31 de diciembre de 2013 se realizó un inventario de todas las oficinas de la FAO a fin de respaldar la elaboración de saldos de apertura de las NICSP para la valoración de los balances.
- El primer ensayo de un conjunto completo de estados financieros de las NICSP se completó utilizando información financiera a 30 de junio de 2013, lo que permitió a la División de Finanzas validar la exhaustividad de sus procedimientos para la elaboración de estados financieros.
- La División de Finanzas y la División de Tecnologías de la Información siguieron colaborando para finalizar los restantes productos del sistema que contribuirán a la elaboración de estados financieros acordes a las NICSP.
- Como parte de los esfuerzos para garantizar la calidad de los datos, se han completado conciliaciones para el 100 % de las cuentas bancarias de la FAO a 31 de diciembre de 2013.

20. A continuación se presentan las principales actividades planeadas para el período comprendido entre abril y septiembre de 2014:

- elaboración de saldos de apertura conformes a las NICSP para el 1.º de enero de 2014, como primer paso para una serie completa de estados financieros ajustados a dichas normas correspondiente a 2014;
- examen y auditoría de los saldos iniciales conformes a las NICSP por parte del Auditor Externo.
- inicio de los trabajos sobre el segundo ensayo de una serie completa de estados financieros acordes a las NICSP mediante la utilización de datos a 30 de junio de 2014 y la comprobación de los procedimientos, los procesos y la calidad de los datos;
- finalización de los restantes productos del sistema acordes a las NICSP;
- examen en curso de los acuerdos sobre fondos fiduciarios en el marco de la preparación de los saldos de apertura y en la elaboración de informes sobre el reconocimiento de ingresos;
- Seguimiento continuo de los datos y las transacciones para garantizar que la calidad de los datos contribuya a la precisión de los informes presentados para 2014.

Retos y riesgos

21. La Secretaría continúa realizando un seguimiento de los retos y riesgos determinados para la aplicación de las NICSP, y que han quedado reflejados en los informes de la Oficina del Inspector General y el Auditor Externo, y sigue adoptando medidas al respecto. Además de las actividades mencionadas anteriormente, entre las principales medidas que se están adoptando en 2014 para abordar la aplicación de las NICSP cabe mencionar:

- **Gobernanza:** La Junta Ejecutiva del Programa (JEP) encargada de la supervisión de las NICSP tiene previsto celebrar reuniones periódicas para tratar cuestiones tales como el examen del estado de aplicación de las recomendaciones del Inspector General y la reducción de riesgos asociados.
- **Puntos de referencia:** La labor se gestiona mediante un plan detallado que se actualiza periódicamente a fin de reflejar las dependencias y los plazos. La Junta Ejecutiva del Proyecto y la Junta Ejecutiva del Programa reciben con regularidad información sobre los avances en la ejecución.
- **Dependencias de la planificación institucional de los recursos:** Todos los requisitos relacionados con el sistema se supervisan detenidamente y se ha otorgado prioridad a la asignación de recursos para actividades relativas a las NICSP.
- **Calidad de los datos:** Los responsables del proceso institucional llevarán a cabo actividades de supervisión y control para garantizar la calidad de los datos.